Guayaquil, 10 de marzo del 2020

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ECUATORIANA DE PAPEL INPAPELSA S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, y a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, manifiesto que he examinado el balance general del periodo 2019, los estados de resultados y demás anexos, y tengo a bien presentar el siguiente informe en los siguientes términos.

UNO.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de la Junta General de Accionistas.

DOS.- He logrado comprobar que se lleva un control interno de la compañía muy satisfactorio, ya que sus registros tanto legales como contables son confiables.

TRES.- Las cifras que se encuentran reflejadas en los Estados Financieros del año 2019, concuerdan con los reflejados en lo contable, así mismo debo mencionar que los Estados financieros han sido de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Esperando que para el año siguiente se cumplan con las metas establecidas, pongo a consideración de la Junta el presente informe, para su aprobación.

Atentamente,

Ing. Ximena Tubay C.I. 0918704032

COMISARIO PRINCIPAL